

13/07/24

13 de julio de 2004. Aprobación del Plan de Desarrollo del Sistema de Defensa NRBQ

Contenido

El 13 de julio de 2004 se aprobó el Plan de Desarrollo del Sistema de Defensa NRBQ (Nuclear, Radiológico, Biológico y Químico) en la Guardia Civil y se estableció la Unidad Técnica NRBQ (UT-NRBQ) como órgano técnico superior en esta materia y, además, piedra angular del Sistema de Defensa NRBQ en el Cuerpo, siendo la única unidad específicamente dedicada a este tipo de amenaza.

El plan nació ante la necesidad de contar con capacidades de actuación y defensa en el ámbito NRBQ, dando respuesta a la propuesta de actuaciones de la Guardia Civil para la lucha contra el terrorismo islamista realizada al Gobierno de España en mayo de 2004. Dicho plan pretendía crear un sistema integrado y funcional para la prevención y reacción ante situaciones provocadas o accidentales, en el ámbito territorial y competencial del Cuerpo, en las que se encuentren presentes sustancias o agresivos NRBQ.

El 1 de septiembre de 2008 se publicó la Orden General número 9, que reorganizó el SEDEX-NRBQ e incluyó a la UT-NRBQ para realizar los cometidos eminentemente técnicos asignados en su creación en 2003. Posteriormente, con la Orden General 20/2021, la UT-NRBQ pasó a denominarse Unidad Central Operativa NRBQ (UCO-NRBQ) y se le asignó, entre otros, la intervención en incidentes NRBQ que requieran alta especialización y la dirección técnico-operativa de los incidentes NRBQ y de las unidades NRBQ involucradas.

*Simulacro en el mar de Alborán (2004).
Fuente: Oficina de Relaciones Informativas y Sociales. Guardia Civil.*